

ASAMBLEA — 35° PERÍODO DE SESIONES

PLENARIA

Cuestión 2: Declaraciones de las delegaciones de los Estados contratantes y de los observadores

DECLARACIÓN

(Nota presentada por Andorra)

Es para mí un honor poder formular una declaración en el seno de la 35ª Asamblea General de la OACI.

Es la primera vez que el Principado de Andorra puede dirigirse a todos ustedes en una sesión plenaria de la Asamblea General como Estado contratante del Convenio de Chicago al que se adhirió en febrero del 2001. Por ello quiero transmitir la gran satisfacción que el Gobierno de Andorra tiene, como pequeño Estado europeo que somos, el poder pertenecer y participar en el trabajo de este foro internacional de la aviación civil, que tanto ha contribuido en su desarrollo.

En primer lugar quiero felicitar a la OACI, por su constante dedicación, durante más de medio siglo, en perseguir con tenacidad y perseverancia todos los aspectos que inciden en la seguridad y calidad de la aviación civil y destacar el excepcional trabajo realizado para obtener mediante la última auditoría una radiografía de la aviación civil a nivel mundial.

Las recientes cifras publicadas por la Organización Mundial del Turismo demuestran claramente que el crecimiento vertiginoso que el turismo ha experimentado estas 2 últimas décadas, auguran una prometedora tendencia para los próximos 20 años en cuanto a flujos turísticos internacionales.

Es evidente pues que el sector del transporte aéreo mundial con su constante innovación y adaptación a las nuevas tecnologías ha contribuido significativamente en esta expansión.

La industria ha tenido pero en conjunto, unas pérdidas de 30 billones de dólares y el tráfico mundial del 2003 ha caído un 2,4% en relación al 2002, según los datos estadísticos que ha hecho públicos IATA.

No obstante las previsiones de crecimiento son esperanzadoras y prevén que en el año 2010 sean 2,3 billones los pasajeros que utilicen vuelos regulares frente a los 1,6 billones actuales.

El papel cada vez más importante que está teniendo el turismo a nivel mundial en nuestra sociedad, las previsiones que en un futuro próximo se dispondrá de más tiempo para el ocio y el entretenimiento, hacen previsible que el turismo y su “industria”, “la nuestra”, van a conocer una expansión significativa.

Estas son las vertiginosas cifras de la aviación civil internacional de estos últimos años a nivel mundial, pero a un nivel más local permítanme un breve comentario sobre la situación de la aviación civil en mi país.

El Principado de Andorra, se halla en medio de los Pirineos, entre Francia y España, tiene una superficie de 468 km², y cuenta actualmente con unos 10 millones de visitantes. Se trata de uno de los países más visitados del mundo en relación a su población de tan solo 65,000 habitantes. Es decir el turismo, junto con el comercio son los dos pilares básicos de la economía andorrana.

Las condiciones geográficas de nuestro Estado no han permitido construir hasta hoy un aeropuerto dentro de nuestro territorio. Todos nuestros visitantes se desplazan a Andorra por el único medio existente, la carretera.

Una de las prioridades del Gobierno de Andorra es desarrollar e implantar en nuestro Principado el transporte aéreo. Siguiendo esta línea política, se ha aprobado el año 2000 la ley de navegación aérea, nos hemos adherido como Estado contratante al Convenio de Chicago a principios del 2001, y en el 2005 prevemos la construcción de un helipuerto nacional abierto al tráfico internacional de pasajeros.

Actualmente estamos en negociaciones con el Gobierno del Reino de España para la apertura del Aeropuerto Internacional de Andorra situado a tan solo 15 kilómetros de la capital andorrana pero con la particularidad de estar en territorio español, que sin duda contribuiría a desenclavar un amplio sector geográfico de los Pirineos, en beneficio de los tres Estados pirenaicos: España, Francia y Andorra.

A nuestra escala, entonces, tenemos claro que el transporte aéreo sólo puede acarrear beneficios sociales y económicos para nuestro pequeño país y todos los esfuerzos del Gobierno del Principado de Andorra para obtener las infraestructuras aeroportuarias necesarias irán en ese sentido:

“El desarrollo de un transporte aéreo en el Principado de Andorra sostenible y seguro”.

Para finalizar quiero agradecer de manera expresa a las autoridades de Canadá, de Québec y en especial a los respectivos ministros de transporte, al Presidente y colaboradores de la OACI y a todas las autoridades de nuestros anfitriones por su amable hospitalidad y expresar mi cordial felicitación por el éxito de la organización de este importante acontecimiento.

Muchas gracias.